

El Sr. Presidente dio cuenta de haber entregado a la Corporacion los quince mil reales que se levia para la Milicia en cumplimiento de acuerdo de la Junta.

Se base a enterar en los orden del dia mas fallando el actuante Sr. Campa y que habiendo otro Sr. que pedira la palabra sobre la cuestion pendiente se acuerdo aplazarse hasta la inmediata Union levantandose esta no quedando a punto de que ocupase a los siete y cuetito de la noche. = Salon del Instituto medico de leuiano 18 de Oct de 1873.

El Presidente
D. Juan B. Pestigui

El Sr. de Gobierno asist.
Juan B. Barbo

Junta general científica de 8 Noviembre 1873.

Queros
Diet
Marchi
Gomez
Bento
Campa
Fernando
Borruque
Luchon

Los señores al margen anotados se reunieron el dia marcado a las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Diet

Leida y aprobada el acta anterior, se dio cuenta del dictamen de la comision encargada para los experimentos para el tratamiento de las intermitentes por el acido ferrico, como propone el Sr. Debat. Para los puntos reglamentarios quide sobre la materia dicho dictamen. Para a la orden del dia que era la continuacion del tema propuesto por el Sr. Marchi. La tesis es contagiosa?

No hallandose presente el Sr. Campa que tenia pedida la palabra, el Sr. Gomez D. presento un sermo de ella, para combatir algunas de las apreciaciones del autor de la proposicion. Comenzo por no admitir el contagio en la tesis, apoyandose para ello en autoridades medicas y en practicos ejemplos.

El orador de la tesis corrio; diciendo que apenas

se presenta en nuestro país, pues que solo una vez la habia podido comprobar en la pila anatomica.

Manifiesto que en ningun hospital ni establecimiento de Beneficencia se tomaba precauciones para evitar a los tisicos y esto indica la seguridad que tienen los facultativos de que tal enfermedad no es contagiosa.

Entró en consideraciones sobre la inoculacion, analizando los resultados negativos obtenidos en las practicadas en caballos y que solo las disposiciones individuales daban lugar a la propagacion de la enfermedad.

Concluyó manifestando que la transmisibilidad del tuberculo no es efectiva, que necesitaba en algunos casos de inoculacion positiva y que no seria necesario emplear mas precauciones con los sujetos del cual se cuestiona, que las que deben tomarse en toda enfermedad cronica.

Rectifico al Sr. Machi, diciendo que no habia admitido en absoluto el contagio, sino que por el contrario manifestó la duda de si la tesis podria considerarse como infeccion. Que al citar ejemplos no hizo sino referir fielmente los que habia adquirido por la lectura o relacion de conprofesores, de cuya veracidad no debia dudar.

Amplio las ideas vertidas en la anterior sesion, sobre la presencia de materia tuberculosa en los acreos y que el acumulo de estos, despues mismos que en los individuos algun tanto predispuestos ocasionan la presentacion de tan temible enfermedad.

El Sr. Ganga despues de dar disculpas por su ausencia al comenzar la sesion, entro en materia pronunciando por establecer distinciones entre el contagio y la inoculacion, diciendo que el primero debe estudiarse por la experiencia, mientras que el segundo es resultado de la experimentacion.

Que la cuestion de contagio es de dificil resolucion aun en las enfermedades mas reputadas como tales: recuerda al efecto las polemicas habidas en la academia medica de Madrid en motivo del contagio del Polera, cuestiona en las

que, los defensores de una y otra idea adujeron pruebas de gran valor; que la mejor prueba de verdad para resolver en debate de esta índole, son los hechos de la historia de la enfermedad.

Entrando de nuevo en la que versaba la discusión, manifestó que la tisis no es una enfermedad inoculada, ni miasmática ni putrida; que el elemento es una transformación celular. Pueden estos elementos celulares microscópicos ó atomísticos quedar uno de uno á otro individuo y en calor y humedad que son los medios necesarios de desarrollo, adquirir condiciones de propagación.

Admitiendo la suposición anterior habiéndose forzado los hechos, pero si la Metoplasia de la célula formada, se puede admitir en la tisis.

Citó luego los experimentos hechos en la celda de Paris en 1854. Sobre absorción forzada é inoculación de material tuberculoso y que dieron resultados positivos, cuyos experimentos se repitieron en Barcelona en cerdos, perros y cordones. Los primeros ensayos se hicieron en cerdos domésticos, inoculándoles; á uno de ellos tubérculo procedente de expectoración; á otro tubérculo extraído de cadáver y á un último, pus de crisma. Transcurrido algún tiempo se le mató, encontrándose en el primero una induración en el punto donde se le inyectó, que fué por debajo de la piel del cuello. El segundo una masa duraquistada del tamaño de una avellana, tuberculosa en el punto de inoculación, una masa mayor en la laringe y muchos tubérculos en el pulmón; al inoculado un pus también induración punto entrada, masa reblandecida delante de la tráquea y muchos tubérculos en las pleuras.

La segunda serie de experimentos se efectuó en perros en tubérculo de cadáver y practicando la inoculación en el abdomen sobrevino un absceso que supuró y á pesar de ello al morir, se le encontraron tubérculos en las pleuras y abscesos metastásicos en el mesenterio.

También se practicó una inoculación en un cordón que ya había servido para una de vacuna, se repitió varias veces y siempre con resultados negativos.

En vista de esta cuestión ¿puede decirse? Esta fué la pregunta del Dr. Camps, que manifestó la duda de si el solo pus no procedente de tubérculo, daría los mismos resultados.

El Sr. Ferrando dijo: que no consideraba á la tisis como contagiosa, pero que no se remitiera á una inoculación.

Concluyó su disertación recordando los trabajos que sobre el análisis de la atmósfera de los hospitales, hizo á cabo el Dr. Rubio en Madrid y haciendo consideraciones sobre las Bacterias y sus progresos de punto central y basium y de que de la descomposición de estas resultan células orgánicas. Ahora bien admitiendo esta hipótesis ¿No sería posible que las Bacterias de las orinas, llegando á la masa circulatoria y comunicando con ella, pudiesen á ser celular y tomar desarrollo?

La violencia de la tisis agita el aire impregnado de micemas, lo que facilita la absorción y con ella el contagio

Finalmente dijo: que ni tenía datos suficientes para declararse contagiosa ni lo contrario.

El Sr. Ferrando D. Infante, manifestó desear de ocuparse sobre el mismo asunto en la próxima sesión en la que se prometía presentar datos e historias que probaran el contagio

El Sr. Presidente objetó que no se le haría posible acceder á lo solicitado, pues que se oía precedido á declarar el punto por discutido, puesto que no habían pasado los pasos de reglamento; pero que tanto él como sus consocios tendrían gusto en ir al Sr. Ferrando y que su trabajo se consideraría como de adición al punto discutido.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las siete y media.

Salón del Instituto médico Valenciano 8 Noviembre 1873

del Presidente

del Secretario

J. Juan B. Pestari

Pedr. P. Echegaray

Junta general científica 22 Noviembre 1874

A las cinco y media de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del Dr. Puig y asistencia de los Srs. apuntados al margen

Leída y aprobada el acta anterior; se dio cuenta de haberse recibido una monografía del Dr.

Atuores.
Dr. Puig
" Ferrando
" Ferrando
" Ferrando